

14021 *ORDEN SCO/2524/2004, de 13 de julio, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Especialidad Sanidad y Consumo.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Especialidad Sanidad y Consumo, convocadas por Orden SCO/3872/2003 de 11 de diciembre (BOE de 27 de enero de 2004), y vista la propuesta de los Tribunales Calificadores de dichas pruebas, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados con indicación del número de documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo I de esta Orden, para cada una de las áreas de conocimiento.

Segundo.—Los aspirantes aprobados, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Orden, para presentar en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad y Consumo, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.2.3 ó certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

2. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo III a la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguientes al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que los dictó, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de julio de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

ANEXO I

Área de conocimiento: Microbiología

Número de Orden	Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Fase de concurso	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Puntuación total
1	Cañavate Cañavate, M. ^a del Carmen	02.705.933	24	35	47	106

Área de conocimiento: Sanidad Ambiental

Número de Orden	Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Fase de concurso	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Puntuación total
1	Bomboy Mingarro, M. ^a Teresa	18.902.565	24	40	40	104

Área de conocimiento: Alimentación

Número de Orden	Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Fase de concurso	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Puntuación total
1	Ramos Marín, Esperanza	790.299	24	46,7	44	114,7
2	Santillana López, M. ^a Isabel	5.356.162	24	43,5	45	112,5
3	Pollastrini Pérez, M. ^a Teresa	5.388.644	24	40	40	104
4	Rubio Herranz, M. ^a Carmen	50.674.053	24	37,5	40	101,5
5	Joyanes Pérez, M. ^a Gregoria	25.897.036	24	26,5	25	75,5

Área de conocimiento: Epidemiología

Número de Orden	Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Fase de concurso	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Puntuación total
1	Sánchez Serrano, Luisa Pilar	2.095.914	24	35	45	104